Santiago, 17 de enero 2026
Circular N° 4/2026

A toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile

Junto con desearles un verano lleno de alegrías y que sus actividades grupales se estén llevando de acuerdo a lo planificado, en esta oportunidad queremos recordar que para las y los jóvenes que comenzarán sus estudios de educación superior, existe un convenio con la carrera de **Administración en Ecoturismo** de la Universidad San Sebastián, que consiste en:

- **100% de descuento en la matrícula del primer año** de la carrera de Administración en Ecoturismo.
- **25% de descuento en el arancel** durante la duración formal de la carrera.
- Beneficio válido en la sede Santiago y, en el caso de **Puerto Montt**, **la admisión comenzará a partir del año 2027**.

Estos beneficios son acumulables con otros beneficios del Estado y de empresas, pero no se pueden acumular con otros beneficios otorgados por la USS.

Para poder acceder a la **Beca AGSCh – USS** deben considerar los siguientes requisitos:

- Ser un estudiante nuevo matriculado en el año 2026.
- Contar con una inscripción vigente en la Asociación de Guías y Scouts de Chile (AGSCh).

Para resolver dudas o solicitar una entrevista, pueden contactar directamente a **Carolina Mella**, Directora de Carrera, al correo: **carolina.mella@uss.cl**.

Deseando que esta oportunidad sea aprovechada por las y los jóvenes de la AGSCh, me despido fraternalmente.

Felipe Mella Morales

Felipe Mella Morales
Director Ejecutivo Nacional
AGSCh